

Políticas sociales y redes clientelares en un municipio del Gran Buenos Aires

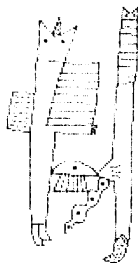
Autor:
Scaglia, María Cecilia

Revista:
Cuadernos de Antropología Social

2000, N° 12, pp. 253-278



Artículo



Políticas sociales y redes clientelares en un municipio del Gran Buenos Aires

María Cecilia Scaglia* y Claudia Marcela Woods**

RESUMEN:

En este artículo nos proponemos abordar la problemática del clientelismo político, centrándonos en el análisis de las modalidades de implementación de políticas sociales en el nivel local de gobierno, bajo el supuesto de una creciente importancia de las relaciones de clientelización, cuya estructuración particular respondería a los cambios en las formas de intervención estatal que se han producido en los últimos años.

En particular intentamos ahondar en el sentido de los espacios de participación promovidos por el gobierno municipal como metodología privilegiada de los programas sociales, y las prácticas de las organizaciones vecinales en esos ámbitos, introduciéndonos para ello en un caso que condensa situaciones que podríamos llamar extremas de pobreza y "participación" popular: el municipio de Florencio Varela. Se plantea a partir de esta relación una discusión en torno a algunas tipificaciones corrientes en las ciencias sociales que oponen las gestiones participativas a las de control político o clientelización.

* **María Cecilia Scaglia:** Lic. en Antropología, docente de la materia Antropología Sistemática II, carrera de Antropología, FFyL, UBA. Municipalidad de Florencio Varela.

** **Claudia Marcela Woods:** estudiante avanzada. Becaria de Investigación, Facultad de Filosofía y Letras, UBA.

El trabajo parte de un enfoque etnográfico que focaliza en algunas implicancias de la implementación de dos programas sociales de la provincia de Buenos Aires, el Plan de Generación de Empleo y el Programa Vida, en el distrito de Florencio Varela, para lo cual se ha recurrido a una metodología de observación participante y entrevistas a informantes clave. Se pretende así dar cuenta de las particularidades de este proceso de clientelización, introduciendo la dimensión subjetiva propia de las redes clientelares, y a la vez poniéndolas en relación con las estrategias de control político y reproducción del poder local.

SUMMARY

In this article we propose to analyse the problem of politic client processes, focusing on the modality of social politics implementation at a local level of government, under the supposition of an increasing importance of the client relations which particular structuration would responde to the changes of statal interventions that have occurred in the last years.

In particular we try to go deep into the sense of the participation spaces promoted by the municipal government as a priveleged methodology of the social programs and the practices of the neighbourhood organizations in these ambits, and so introducing in a case that condenses situations that we could call extreme in poverty and popular "participation": the municipality of Florencio Varela.

This work starts from an ethnographic approach that focusses some implications of the implementation of two social programs of the province of Buenos Aires, the Plan of Employment Generation and the Life Program, in the district of Florencio Varela, for which participant observation and interviews to key informants have been applied. We so pretend to give account of the particularities of this client process introducing the subjective dimension proper of the client networks and simultaneously putting them in relation with political control strategies and local power reproduction.

1.- Presentación²

Dentro del campo de estudios de las políticas sociales, se entrecruzan diversas líneas de investigación a partir del reconocimiento de los profundos cambios ocurridos en el país como resultado de las transformaciones en el llamado régimen social de acumulación desde mediados de los '70 y que han llevado a analizar las múltiples consecuencias que este proceso acarrea para las condiciones de vida (en el más amplio sentido) de los sectores populares (Danani, 1996; Grassi, Hintze, Neufeld, 1996). Esta tendencia que ya todos conocemos de dualización de la sociedad, con el crecimiento de la pobreza, el desempleo y precarización del empleo en un polo y la concentración del ingreso en el otro, requiere considerar tanto los factores estructurales como el rol del estado a través de sus políticas públicas y otras formas de intervención que le imprimen una orientación particular al proceso de acuerdo a sus condicionamientos históricos.

Nos proponemos abordar dentro de estas coordenadas el examen de las relaciones clientelares, centrándonos en el análisis de las modalidades de implementación de políticas sociales en el nivel local de gobierno, bajo el supuesto de una creciente importancia de estas relaciones, cuya estructuración particular respondería a estos cambios mencionados. En particular interesa interpelar el sentido de los espacios de participación abiertos por el municipio y las prácticas de las organizaciones vecinales en esos ámbitos introduciéndonos en un caso que condensa situaciones que podríamos llamar extremas de pobreza y "participación" popular: el municipio de Florencio Varela. Esta configuración nos permitirá indagar de manera privilegiada cómo se manifiestan en estos espacios participativos las redes de mediación clientelar, desde una mirada que tome en cuenta la dimensión subjetiva propia de estas redes para intentar comprender sus particularidades evitando estigmatizar las prácticas de los agentes involucrados, y que a la vez las interpele y ponga en relación con los objetivos de control político y reproducción del poder local.

Llevaremos adelante este propósito focalizando el análisis en ciertas variantes locales de implementación de los dos programas sociales de la Provincia de Buenos Aires de mayor envergadura (Plan de Generación de Empleo y Programa VIDA) en el distrito citado. Para ello primeramente

comentaremos brevemente nuestro punto de vista acerca del modo en que gran parte de los estudios referidos al conurbano bonaerense enfocan la cuestión de la gestión local y el clientelismo, y luego narraremos los hechos más significativos para la constitución de la trama política actual en el municipio considerado para marcar en ese transcurso las contradicciones a que dan lugar la implementación de dichos programas.

2.- ¿Clientelismo Vs. participación?

Los criterios de elección del ámbito de investigación, el municipio de Florencio Varela, se refieren básicamente a las particulares condiciones socioeconómicas y demográficas que lo caracterizan, siendo uno de los distritos a la vez más pobres del conurbano bonaerense y que mantiene un importante relacionamiento con organizaciones intermedias locales, mereciendo especial atención del gobierno provincial, debido a este aspecto, en lo que refiere a implementación de planes y programas sociales.

Para comprender cómo este modo de gestión organiza la implementación de programas sociales se deberían repensar las tipologías con que en general se caracteriza desde las ciencias sociales los estilos de gestión en el nivel local, en las que suelen considerarse como opuestos las modalidades clientelistas o de control político a las de tipo participativo.

Lo primero que queremos señalar con respecto a este punto es que en las descripciones habituales referidas a los mecanismos clientelares se tiende a una generalización de situaciones que considera una única dinámica de estos mecanismos desdeñando las particularidades que se registran entre distintos distritos en relación con los condicionamientos socioeconómicos, con las articulaciones diferenciales que existen con niveles superiores de gobierno, con la trama de organizaciones sociales y su modo de participar, entre otros aspectos; es decir las formas diferenciales de construir este modo de articulación del estado y la sociedad. Esto dificulta la posibilidad de incorporar al plano explicativo la existencia de situaciones particulares de construcción de mecanismos de control y estrategias de clientelización contradictorias con un modelo rígido, a veces mecanicista, de interpretación.

Es así que en varios análisis referidos al conurbano bonaerense se coincide en caracterizar la concentración de los recursos en el nivel provin-

cial de gobierno y paralelamente identificar mecanismos "caudillistas" y/o "clientelares" en la gestión local (González Bombal y Palermo, 1987; Herzer y Pírez, 1988; Nunes, 1991; Velázquez, 1994 entre otros). Esta situación suele ser desde esta perspectiva el principal impedimento para la participación popular como sustrato de la democratización de la gestión. De manera que las expectativas de democratización se focalizan en la posibilidad de descentralización de los recursos, delegación de poder, y mecanismos de participación y control de gestión. Esta cadena de asociaciones: descentralización -participación - democratización se opone a la configuración que representan las categorías de control político, clientelismo y centralización como diagnóstico de la situación imperante en los municipios.

Así por ejemplo, si bien en algunos de estos estudios se desmitifica la connotación pre-moderna que conllevan las relaciones patrón-cliente en relación al ideal de ciudadanía, o bien se contextualizan en situaciones de coerción y desigualdad social (rechazando la "culpabilización de la víctima"), se siguen percibiendo como polos irreductibles el clientelismo y la participación. De este modo, García Delgado y Silva entienden que "los obstáculos que las organizaciones vecinales han encontrado para crecer han tenido que ver con las restricciones impuestas a la participación por un Estado centralizado y burocrático" (1989: 229). En interpretaciones de este tipo la vida asociativa local parece transitar entre parámetros opuestos de "autonomía o intervención, participación con reconocimiento de diferencias o cooptación y clientelismo" (González Bombal y Palermo, op. cit.: 48).

No obstante, tampoco pretendemos negar que la acción política clientelar se exprese en términos de "... desestímulo y obstrucción de los canales de participación efectiva y la transfiguración de las reivindicaciones y demandas al Estado en favores personales o clientelares." (Neufeld y Campanini, 1996: 154). Esta es efectivamente la modalidad operada en un municipio (San Isidro) donde los "bolsones de pobreza" se encuentran más acotados, según señala el estudio, que expone estrategias del poder local en un contexto particular que no debería generalizarse ni compararse sin estas precauciones.

De manera que generalmente el clientelismo es entendido como una modalidad política de transacciones subordinadas, basada en una situación de desigualdad de una parte de la población que intercambia

apoyo político por recursos, transformando las demandas de sujetos sociales en "favores" a sujetos individuales; es decir que privilegiaría un patrón atomizado de demandas, respondiendo a su vez con medidas fragmentadas y de alcance limitado (González Bombal y Palermo, 1987; Pérez, 1991).

Coincidimos parcialmente con esta perspectiva en lo referente a vincular el análisis de los lazos clientelares a la problemática de los efectos políticos de la desigualdad social (tomando la expresión de Nun, -1997). Pero si bien el caso de Florencio Varela puede ser ubicado dentro de un modelo de control político clientelar (mas adelante desarrollaremos este punto), muestra la existencia de prácticas participativas constituyentes de este modelo³. El modo de gestión promueve la construcción de variados ámbitos de participación de organizaciones vecinales, ámbitos que forman parte de la metodología de casi todos los planes y programas sociales de las distintas áreas de gobierno.

Por otro lado la centralización de recursos en instituciones provinciales se combina con la escasez de recursos propios y con la crisis fiscal aducida por el estado, en el marco de las condiciones estructurales de desigualdad social que caracterizan al distrito (un 32 % de hogares con necesidades básicas insatisfechas -HNBI-, un 24,1 % de desocupación y sólo un 15 % de la población con acceso a redes de agua, gas y cloacas entre otros indicadores críticos -INDEC-).

Es válido entonces interpelar las posibilidades explicativas de esta dicotomía, control político - participación, frente a los nuevos contextos de exclusión social de grandes sectores de la población en los que se desarrolla la acción política local en la mayor parte del conurbano bonaerense.

Lo segundo que queremos señalar con respecto a algunos de estos análisis del clientelismo es que mientras éste se considere como el reverso "patológico" de un modelo ideal para el que Laclau acuñó la expresión de "radicalización de la democracia" se impone una limitación al análisis al no considerar la vinculación entre la estructuración de los mecanismos de clientelización y la construcción del poder. Este enfoque que prioriza la "democratización" suele ignorar o rechazar una visión holística que incorpore la cuestión de la ubicación desigual y contradictoria de los sujetos en

la estructura social (condición constitutiva de las relaciones clientelares), privilegiando las problemáticas del consenso y la gobernabilidad.

O dicho de otro modo, que el contexto significativo para los problemas que plantea el clientelismo político es menos el de la democracia (en su acepción liberal, que remite a la noción fundante de "contrato social") que el de un determinado orden social que requiere instituir un consenso, actualizar una normatividad (proceso que debe disputar su reproducción constantemente), sea a través de la constitución de ciudadanos como interlocutores del estado, como también de las transacciones clientelares como otra definición normativa que adquiere legitimidad en contextos específicos que es preciso analizar. Ambos caminos intentan llegar al objetivo de la fragmentación/desestructuración como modo de dominación; fragmentación de lo político y lo económico en instancias separadas (como expresión de esa forma de dominación), fragmentación de la contradicción y la experiencia de clase, en definitiva, procesamiento de la actividad social de los sujetos suprimiendo una experiencia totalizante y conflictiva (Holloway, 1994).

3.- Los procesos locales. La participación en un contexto clientelar.

Nuestra aproximación considera que el conflicto social está profundamente imbricado en las estructuras del estado, no en el sentido instrumentalista de que determinados grupos o fracciones de clase hegemonizan sus dispositivos en pos de intereses particulares, cosificando así la noción de estado, sino porque al estar las demandas sociales (y políticas) orientadas al estado (en este caso a la instancia más descentralizada, el municipio) provocan la necesidad de reordenamientos y respuestas (que son también formas de construir la cuestión del orden social). Tensan, en definitiva, las contradicciones de la actuación estatal; y están a su vez condicionadas por la historia previa de esta relación, que configuró el marco posible para las interacciones (Esping-Andersen, Friedland y Wright, 1985).

Pretendemos en consecuencia poder valorar la implicancia de las tramas clientelares para la reproducción de relaciones de poder, atendiendo las estrategias de los distintos actores dentro de las estructuras de control de las políticas sociales en este caso particular⁴.

En este sentido, es pertinente rescatar algunas situaciones significativas para comprender procesos particulares de constitución del poder político que parecen contribuir a conformar una orientación política con continuidad hasta este momento en lo referente a modalidad de gestión.

Así, en una esquemática retrospectiva puede señalarse que en Florencio Varela el intendente electo en 1983 impulsó un programa de gobierno que generara espacios de participación para las organizaciones vecinales, que habían crecido en número y se habían fortalecido durante el proceso de urbanización del distrito (proceso éste que se intensifica en la década del setenta, mostrando similares características para todo el segundo anillo del conurbano)⁵. Estos espacios resultaron en desmedro de sectores políticos del mismo partido, que promovieron su destitución en 1986 a través del H. Concejo Deliberante, ya que sus prácticas clientelares se veían perjudicadas por este estilo de gobierno al verse desplazados de ese proceso. Es en este punto cuando el intendente destituido recurre al potencial político acumulado a partir de su relación con los líderes vecinales, y muchos de estos dirigentes se incorporan a su agrupación política, constituyéndose un entramado que en cierta medida sigue vigente hasta hoy. Tras este proceso, en las elecciones para el siguiente período electoral (1987) recupera su cargo al frente del gobierno municipal, consolidándose así la agrupación que hasta este momento sostiene al actual intendente.

La estrecha relación entre la estructura político partidaria gobernante y la red de organizaciones intermedias locales, que tiene su génesis en este proceso, debe tomarse en cuenta para comprender las formas particulares que asume hoy en el distrito la participación de organizaciones vecinales en el marco de un modelo de control político clientelar.

Ciertamente se sucedieron numerosas experiencias de gestión creadas desde el ejecutivo municipal, en las que se incorporaba a organizaciones vecinales, Iglesia, ONGs, etc. en ámbitos de consulta, evaluación, planificación y en algunos casos toma de decisiones conjunta, generalmente descentralizados a nivel barrial, e incorporándose técnicos de fuera del municipio para el seguimiento de estas experiencias (que no deberían por lo tanto interferir en las "internas").

Se destacan entre esas experiencias, las "Casas de tierras" (creadas en 1987 para solucionar problemas de dominio), el COPOSO (Consejo de

Políticas Sociales, que funcionó en 1989 a causa de la crisis alimentaria), y el PROGEL (durante 1991-92), Programa de Gestión Participativa local, basado en Unidades de Gestión Local barriales⁶.

Esta metodología de "gestión participativa" de las políticas sociales en el espacio local forjó una imagen de gobierno que contribuyó a gestionar recursos mas exitosamente que otros distritos. La mayoría de los planes y programas sociales que lleva adelante este municipio están financiados total o parcialmente por agencias de gobierno supralocales, principalmente provinciales. Aunque la capacidad financiera del municipio es escasa e intenta maximizar los recursos recibidos con el aporte de recursos humanos "voluntarios", se le asigna un aporte importante de recursos por fuera de la coparticipación municipal, que provienen directamente del presupuesto provincial, a través de los programas sociales⁷.

Si bien esta asignación de recursos responde por un lado a un criterio mas objetivo para establecer prioridades, basado en los niveles de hogares con Necesidades Básicas Insatisfechas que presentan los distritos, por otro, está en relación directa con la existencia de esta red de organizaciones vecinales. Es decir, como una especie de ventaja comparativa a la hora de contribuir a la legitimación de los programas sociales provinciales en relación a otros distritos con indicadores socioeconómicos semejantes. Así por ejemplo lo manifiesta un documento informativo del PROMIN (Programa Materno Infantil y Nutrición) explicando la elección de Varela como primer distrito del país en el que se implementaría este programa (en junio de 1994) "... teniendo en cuenta el porcentaje de población con NBI del distrito y especialmente la importante organización de la comunidad que se daba a través de las entidades intermedias, en su gran mayoría barriales."

4.- Implicancias de la participación y límites de la legitimidad.

Creemos entonces que la construcción de espacios de participación y la consolidación de redes de organizaciones vecinales no necesariamente son contrarias a un modelo de control político, sino que pueden constituirse en un estilo particular que contribuye a la lógica de la acumulación política por vía clientelar, aunque al estar supeditados a estos objetivos es limitada su institucionalización y su apertura en la instancia de toma de decisiones.

Este estilo aplicado desde un gobierno en un distrito que presenta los máximos niveles de pobreza y desempleo del conurbano, se transforma en funcional a la escasez de recursos fiscales y a la necesidad de incorporar al mayor porcentaje de beneficiarios posible a las políticas sociales.

Funcional no solamente en términos de aporte de recursos humanos a la acción de gobierno (es decir como "racionalización" del gasto social), sino también en mecanismos de contención del conflicto social debido a que esta participación otorga legitimidad a una determinada distribución de los recursos existentes vía programas sociales. Legitimidad que se funda en el aval que prestan precisamente las organizaciones vecinales al hacerse cargo ellas mismas de la distribución, ya que en general la selección de los beneficiarios es una función delegada en estas organizaciones.

Es así que los programas sociales constituyen y se fundan a la vez en mecanismos territorializados de disciplinamiento, cuya importancia se refuerza ante los crecientes niveles de desempleo y precarización de las relaciones laborales que desplazan el conflicto a lo local.

En este esquema de relacionamientos que se tejen en el ámbito territorial adquiere particular importancia la figura del "puntero político" en la mediación entre oferentes y destinatarios de las políticas sociales. La vigencia de este actor persistirá mientras siga ligada a la obtención de los recursos, en tanto que ofrece los contactos necesarios para ello y su capital se funda en poseer la información y las relaciones adecuadas respecto del espectro de programas sociales existentes de las distintas agencias municipales, provinciales y nacionales y sus modos de operar; éste se presenta ante los beneficiarios-clientes como el único capaz de realizar esta mediación y lograr la distribución de tales recursos, y ante los políticos locales como el que abre el flujo de votos al generar la confianza necesaria hacia ellos. Estas acciones no se contradicen con la existencia de espacios de participación, sino que muchas veces es el mismo "puntero" el que alienta la creación de estos espacios a los fines de lograr que "baje" determinado programa.

En el plano del distrito la reproducción de esta lógica clientelar de acumulación político partidaria está sostenida por el carácter de mediador que intenta asumir el municipio entre las demandas de las organizaciones intermedias y los recursos del estado provincial y nacional, en un contexto

de concentración de esos recursos; presentando la imagen de un alto grado de participación de estas organizaciones, tan cara a los organismos provinciales responsables de los programas.

Sin embargo, las condiciones de pobreza creciente hacen que los programas sociales se vean desbordados progresivamente. Por lo que cabría preguntarse cuáles son los límites del frágil equilibrio en que se basa este modelo de legitimidad. Es posible pensar que la estrategia de crear espacios participativos es funcional frente a la necesidad de una "reproducción ampliada" del control social y político⁸; pero la recurrencia a las organizaciones intermedias de la población no puede borrar su capital social acumulado⁹ (pudiendo aún en el marco de estas relaciones de subordinación contribuir a ampliarlo), e incorpora inclusive una relativa capacidad de hacerse cargo de sus condiciones de reproducción, generando contradicciones en esta lógica de reproducción del poder.

4.1.- Los Programas Sociales.

Nos centraremos ahora en un análisis de las modalidades locales de implementación de los dos programas de mayor envergadura, tanto desde un punto de vista presupuestario como político, que ejecuta el gobierno de la provincia: el Programa VIDA y el Plan de Generación de Empleo para Familias sin Ingresos (Programa Barrios Bonaerenses).

Elegimos estos programas no sólo por su magnitud sino también por el especial énfasis que se pone desde el discurso oficial acerca de la intención explícita de eludir las redes clientelares partidarias, resaltando su carácter "a-político". Sin ser ingenuos ante los objetivos de los organismos responsables de los programas, interesa ver cómo decodifican este discurso los actores implicados en el distrito, en el contexto de sus propias estrategias de relacionamiento.

4.1.1- El Plan de Empleo.

El Plan de Empleo se prueba primero como experiencia piloto a fines del año '96, y se lanza con la modalidad y magnitud que se conocen a partir del julio del '97 (un período pre-electoral). El mismo se constituye en términos de una pretendida respuesta de emergencia a los actuales índi-

ces de desocupación que presenta el conurbano bonaerense. Está orientado a familias sin ningún ingreso comprobable que se seleccionan priorizando a aquellas con mayor cantidad de miembros menores de 16 años, mayores de 65 y/o discapacitados.

La estructura financiera del Plan se compone con el aporte que realiza el gobierno provincial para la mano de obra, y el aporte en materiales y herramientas que pudiera realizar toda institución pública (gubernamental o no gubernamental), que presente proyectos de mejoramiento urbano. En el caso de los municipios, la financiación de los materiales y herramientas a utilizar proviene de los aumentos en la coparticipación de la provincia, y de toda otra partida que cada comuna disponga, pudiendo articularse con fondos provenientes de otros programas provinciales y/o municipales. Los proyectos que se presentan no pueden superar los seis meses de ejecución, pero los beneficiarios podrán permanecer bajo programa (percibiendo el ingreso) por el período de dos años. Las actividades a realizar deberán tener como objetivos el “embellecimiento” urbano y/o el mejoramiento de la infraestructura urbana de las comunidades.

Si bien la preselección de beneficiarios corre por cuenta de la institución patrocinante, la selección definitiva y el armado de las cuadrillas lo realiza la unidad de ejecución provincial (el Instituto Provincial de Empleo -IPE). El municipio de Florencio Varela ha finalizando el proceso de selección de beneficiarios de la primera etapa del Plan y lanzado las obras proyectadas (septiembre de 1997).

Para llegar a este punto el gabinete del ejecutivo municipal seleccionó 28 barrios, elegidos entre los incluidos en la primera etapa del Programa VIDA, que son aquellos que muestran los índices más elevados de hogares con NBI (de acuerdo con las proyecciones realizadas a partir del Censo '91). Se convocó a las organizaciones vecinales de estos barrios, incluyendo las “manzaneras”, a censar todos los hogares sin ingresos de sus propios barrios, y esta convocatoria a la participación se transformó en una instancia permanente que fue tomando relevancia progresivamente en el desarrollo del Plan. Se censaron en total 6000 hogares, de los cuales ingresaron 2300 beneficiarios en la primera etapa del Plan. Luego el municipio procesó y ordenó este censo de acuerdo al criterio de aspirantes que presentaban mayor carga de familia. Finalmente este censo fue corregido y depurado de nuevo por las propias organizaciones vecinales, y posteriormente se convo-

có a los preseleccionados (de acuerdo con el cupo establecido para cada barrio según el proyecto presentado) para la selección definitiva que realiza la unidad de ejecución provincial. En el mes de octubre se realizó el censo correspondiente a la segunda etapa del Plan, que incluye 25 barrios, previéndose la incorporación de 1500 beneficiarios más.

Si bien existía en términos de sugerencia una orientación provincial de trabajar con el aval de entidades intermedias, la conformación de ámbitos participativos, interinstitucionales y territorializados, con cierto grado de permanencia, es propio de este distrito.

Pero en tanto que este programa implica un proceso de selección de beneficiarios, y que este proceso se da en estos ámbitos interinstitucionales, es posible percibir también en ellos las relaciones de tipo clientelar que están ancladas en la experiencia histórica de los agentes participantes. Ello se expresa claramente en la disputa de los dirigentes barriales participantes de estos espacios por ubicar mayor cantidad de beneficiarios de su propio censo y tratar que el número de preseleccionados sea proporcional al número de postulantes censados; de este modo intentan adecuar los criterios de selección establecidos en el diseño del programa a la lógica de sus propias prácticas de acumulación. Una expresión representativa en tal sentido, que se formuló en una reunión con responsables del programa, es la siguiente: *"Al final nosotros censamos muchos más que las manzaneras y los de ellas entraron casi todos!"* (dirigente de una organización vecinal). También es frecuente que los dirigentes barriales se acerquen directamente al municipio a hablar con algún técnico del programa para intentar "saltar" la preselección y lograr hacer una excepción con un caso allí presentado.

En estos ámbitos además las organizaciones se hacen cargo de distintos aspectos que hacen a la modalidad de ejecución de las obras; por ejemplo, de la elección de un obrador y de la definición del "frente de obra" (el lugar por donde comienza el recorrido de trabajo la cuadrilla), cuestiones todas que ponen en juego las relaciones de fuerza entre dirigentes barriales, "punteros", técnicos del programa y políticos locales, mostrando la complejidad de la relación entre los distintos niveles estatales.

Una vez seleccionados y convocados los beneficiarios se organizan las cuadrillas para el trabajo. Cada cuadrilla debe constar de no más de 10 miembros, entre los cuales se elige un coordinador-capacitador. Un equipo

provincial, a través de “talleres participativos” define el perfil de cada coordinador y realiza la elección de los mismos, y entre todas las cuadrillas de un mismo barrio se establece el reglamento interno de trabajo. Con esta metodología los equipos provinciales intentan neutralizar la acción de los punteros barriales con la intención de potenciar un sentido de pertenencia a un programa provincial desvinculándolo de los procesos territoriales de disputa del poder local.

4.1.2- En el trabajo.

A partir de que comienza a caminar el programa se pueden observar dos movimientos. El primero, un intento del municipio de reinstalarse como actor legitimante de las formas “autogestivas” y participativas de organización del trabajo (sacándole protagonismo en este rol al gobierno provincial), a la vez que declama una intención de “despolitizar y despartidizar” el Plan; esto se traduce en una especie de inspección y “limpieza” de punteros que desacreditan la acción política local con su accionar.

Pero al estar esta cuestión atravesada por las internas en el seno de la agrupación política hegemónica en el municipio, en muchos casos las mediaciones se debilitan y permiten que se generen formas de organización y cooperación autónomas basadas en la propia estructura de cuadrillas del plan. Así por ejemplo, un caso común es el de cuadrillas que organizan jornadas de trabajo solidario, fuera del horario estipulado de trabajo del plan, con el objetivo de ayudar a familias o vecinos que están en una situación de gran necesidad, ayuda que en general consisten en arreglos en las casas, que se realizan con las mismas herramientas provistas por el Plan del Empleo.

A la vez la figura del “coordinador social”, que se destina cada 20 cuadrillas acompañando al coordinador técnico que supervisa las obras, aparece como una bisagra que articula a los trabajadores así organizados con el equipo municipal, haciendo aparentemente innecesaria la mediación de los punteros al ubicar a las organizaciones vecinales en una posición de “contralores externos”. La idea de instituir coordinadores sociales fue propuesta al organismo provincial por el equipo técnico municipal, y ha provocado cierto malestar entre los dirigentes vecinales, quienes protes-

tan por lo que estiman una “superposición de roles”.

Sin embargo el otro movimiento que puede percibirse es el de la readaptación de modalidades personalistas-clientelares en el espacio de relación entre los beneficiarios del Plan de empleo y los punteros barriales, que permite a estos últimos sostener sus redes de mediación de manera funcional a las nuevas estrategias de acumulación política que intentan los políticos locales. Baste citar aquí como ejemplo el caso de una puntera barrial que encontró el modo de rearmar una red de relaciones con los trabajadores beneficiarios del Plan de empleo a partir de postularse como centralizadora-redistribuidora de recursos en base a fondos que ella recauda, a modo de pequeña cuota, de los sueldos de estos beneficiarios y que destina a solucionar problemas (de salud, vivienda, transporte, etc.) que no encuentran otro modo de resolución. Rápidamente nos viene a la mente el “Big Man” del que nos hablaba Sahlins, con la diferencia de que esta puntera no cuadra en este tipo de “jefatura” en la medida en que su pequeña escala de redistribución de recursos organiza la mediación de relaciones de poder que la trascienden, en un marco de desigualdad social. Y si señalamos esto es justamente por una tendencia dentro de los estudios sobre clientelismo a centrarse en las tramas microsociológicas que lo sostienen y no en el rol que toman en el escenario mayor de las intervenciones sociales estatales que es lo que debe preocuparnos.

4.1.3- El programa VIDA.

El Programa VIDA se implementa en este distrito a partir de julio del '94, también en pleno proceso pre-electoral y como experiencia piloto. Este programa apunta a disminuir las tasas de morbi-mortalidad infantil a través de la distribución de raciones diarias de leche, cereales y huevo. Los destinatarios son mujeres embarazadas y niños menores de cinco años. La distribución es realizada diariamente por trabajadoras vecinales, «manzaneras», cada una de ellas a cargo de cuatro manzanas, con una o dos coordinadoras por barrio, que son elegidas por las mismas manzaneras. El financiamiento proviene del Consejo Provincial de la Familia y Desarrollo Humano (CPFHD).

El programa se inició por los barrios que mostraban mayor porcentaje de hogares con NBI, y a ido ampliándose progresivamente a otros

barrios en cuatro etapas sucesivas. Actualmente Florencio Varela es el distrito con más beneficiarios del plan (50.000 raciones diarias) contando con 1200 trabajadoras, incluyendo las «comadres» (una trabajadora cada ocho manzanas que realizan un seguimiento de embarazadas en riesgo, plan financiado también por el CPFHD), que distribuyen los alimentos en 51 barrios.

La elección de las manzanas recae en las entidades intermedias de cada barrio, sin poder aquellas ser miembros directivos de ninguna entidad. Criterio éste que es característico de este distrito y comenzó a utilizarse a partir de la segunda etapa del plan, cuando comenzaron a surgir algunas dificultades entre manzanas, punteros y políticos locales y técnicos provinciales.

Desde el municipio la participación de las manzanas se concibe en términos de un “control de gestión informal”, pero se percibe una preocupación en torno a las consecuencias políticas del trabajo territorial cotidiano que realiza esta gran cantidad de mujeres. Por otro lado, la posibilidad que tienen de establecer una relación directa con los funcionarios del Consejo pasando por alto las autoridades locales del plan y armando redes propias de contactos y alianzas, puede volver como presión política o generar situaciones conflictivas de diferente importancia.

En este caso, si bien por las características del programa no es necesario realizar una selección de beneficiarios, ya que los recursos son asignados a todos los que cumplan con los perfiles definidos, y por lo tanto no hay una escasez de recursos relativa, es destacable el aporte de mano de obra no remunerada que representan las manzanas, cubriendo un déficit de recursos humanos que sería imposible de proporcionar por el aparato estatal.

Por otra parte, en el proceso de elección de las manzanas se pone de manifiesto también un conflicto en las relaciones entre organizaciones vecinales, que parece dar cuenta de una «dialéctica del control»¹⁰ (Guiddens, 1995) característica de la estructuración de las redes de mediación local. Porque si bien son estas organizaciones las que otorgan un grado de legitimidad inicialmente a través del proceso de elección a las manzanas, éstas van construyendo sus propias redes, y por lo tanto van ganando grados de autonomía respecto de las organizaciones que las propusieron, y replican-

do a la vez en sus prácticas el proceso de mediación propio de las relaciones clientelares. *"Nosotras censamos a nuestros propios beneficiarios, del resto que se encarguen las instituciones"* (manzanera, en una reunión con el equipo técnico del programa de empleo), es una de las expresiones corrientes que denota la intención por parte de las manzaneras de contar con una clientela "cautiva".

Este proceso de mediación que van construyendo las manzaneras, las lleva a incorporarse en la disputa por el control territorial en el mismo nivel que las instituciones que las eligieron. De este modo, cuando son convocadas para el censo del Plan de empleo como una institución más, defienden su propia "clientela", y muchas veces se enfrentan por el alcance de su participación en el control de la implementación del programa. Ejemplo de este tipo de conflictos es la expresión de un dirigente de una sociedad de fomento en una reunión del programa: *"Acá la organización 'madre' del barrio es la sociedad de fomento; las manzaneras iban a colaborar en el censo, pero no tienen por qué participar de estas reuniones!"*.

En este sentido puede decirse que este tipo de participación comunitaria que propicia el Plan VIDA tiende a reproducir procesos de mediación política clientelar entre los beneficiarios y el gobierno provincial y el municipal en segundo término. Se espera de ellas (opinan tanto políticos opositores como investigadores) que ante posibles conflictos sociales actúan como mecanismos de control, o de reclutamiento, haciendo funcionar el "chantaje" implícito en la relación clientelar (Auyero, 1997): "si no votan de tal manera, o si no concurren a tal acto político, perderán el acceso a estos bienes" -o ellas podrían perder su rol de manzaneras.

Así mismo, a través del funcionamiento de estas redes es como puede inferirse la respuesta de los destinatarios de estos programas en tanto involucramiento en relaciones que son multivalentes, ya que implican intercambios no sólo materiales sino también del orden simbólico que obliteran la condición asimétrica de estos intercambios.

4.2.- El clientelismo y la vida cotidiana.

Al llegar a este punto debemos aclarar que, acordando con Auyero, consideramos los intercambios clientelares "...no como productos de la obediencia a una norma ni como efecto del cálculo racional de sus protago-

nistas, sino como elecciones prácticas aprendidas a través del tiempo y experimentadas en la vida cotidiana de los actores.” (1996: 50).

Entendemos que las relaciones clientelares emergen de prácticas aprendidas que implican significados compartidos, satisfacen intereses materiales y simbólicos, y generan también lazos «de afecto, respeto y lealtad» (Auyero, 1996). La legitimidad de estas relaciones no depende solo entonces de la acción de determinados individuos, ni de los bienes y servicios intercambiados, sino que es producto de la historia de conformación de este sistema de relaciones.

De modo tal que la referencia a determinados dispositivos estatales por parte de patrones, mediadores y clientes (en este caso a la municipalidad de Varela) y la ubicación en una temporalidad específica (crisis del estado de bienestar, y en este marco un cambio de sentido de las políticas sociales, principalmente), es definitorio de una estructuración particular de las reglas del juego clientelar.

Pero lo que parece suceder es que los programas sociales fundan su diseño en una concepción estigmatizada de las relaciones clientelares, suponiendo que toman siempre un sentido unívoco, y considerando, de manera voluntarista, que profundizar los espacios de participación podría terminar con este tipo de “vínculo perverso” que estaría afectando la legitimidad de los actos de gobierno. Esta mirada deja fuera por un lado, las estrategias variables del clientelismo, y por otro, las implicancias para la organización popular de cierto tipo de relaciones de solidaridad que siguen vigentes aún en estos contextos de subordinación clientelar.

Así, un diagnóstico que ignora la dimensión histórica y subjetiva de las relaciones clientelares lleva a los cuadros técnicos que diseñan estos programas a suponer al clientelismo como una forma de acumulación incrustada exclusivamente en el aparato político-partidario, y que puede ser esquivada (desplazando en lo posible a la red de políticos locales) en función de re-direccionar los procesos de legitimación que requieren las políticas sociales. La intervención directa de funcionarios provinciales con el objetivo de “garantizar” una correcta implementación, responde a esta intención política de neutralizar la mediación del gobierno local.

Se presupone desde esa visión que al hacer intervenir a esta misma red local de organizaciones intermedias en la implementación de los pro-

gramas y garantizar mayores niveles de participación se asegura un mejor funcionamiento de los mismos (algo que en contextos de extrema pobreza resulta muy costoso y representa una verdadera "ventaja comparativa" como dijimos antes). Sin embargo, este esquema de relacionamiento en tanto pone en juego recursos del estado es compartido por los actores implicados (reactualizando un "comportamiento clientelar" aprendido), y no es posible dejar a un lado las representaciones y las disposiciones para actuar (Bourdieu, 1993) construidas en el seno de estas redes de clientelización locales y "llenar" la estructura de relaciones con nuevos contenidos.

4.3.- En los márgenes de los programas sociales.

· Sin embargo, si bien hasta ahora hablamos preponderantemente de un tipo de relación legitimante de las estructuras de poder, las prácticas de los actores no implican necesariamente una reproducción mecánica de estos esquemas y condicionamientos iniciales que las generan, sino que más bien podríamos hablar de ciertos márgenes de "independencia relativa" en relación a las configuraciones diferenciales del contexto histórico-social. (García Canclini; 1986). Entendiendo que la batería de políticas sociales están expresando una intención de control que se funda necesariamente en sentidos de orden compartidos, éstos pueden presentar líneas de fuga respecto de sus objetivos legitimantes.

El caso de Florencio Varela resulta paradigmático de esta situación, ya que al presentar los mayores niveles de exclusión social se potencia la posibilidad de conflictos, y la modalidad de implementación de las políticas sociales asume formas particularmente significativas de estas contradicciones estructurales, y a su vez manifiesta la fragilidad de esta normatividad hegemónica.

Así por ejemplo, a partir de la implementación del Plan de Generación de Empleo en este distrito, emergen como nuevos actores los denominados "piqueteros", organizados en el Movimiento de Trabajadores Desocupados "Teresa Rodríguez". Si bien el conocimiento respecto de la organización interna de este sector aún no se ha profundizado, se manifiesta en sus instancias asamblearias un reclamo de mayor democratización en el funcionamiento interno y una disputa por el lugar que deben ocupar las prácticas asistencialistas dentro del Movimiento, temiéndose por un uso

clientelar de ellas. En el momento en que se escribe este trabajo por ejemplo, los dirigentes del MTD están en conflicto con el municipio por el manejo de la distribución de bienes (cajas de comida obtenidas como parte de la negociación por puestos de trabajo en el Plan de Empleo), pues ambos quieren controlar esa vía de relacionamiento con los beneficiarios miembros del Movimiento.

Por el momento es seguro que introducen una cuña dentro del modo de relacionamiento con las organizaciones barriales que plantea el municipio, en tanto que se conforman como interlocutores diferenciados, con un mecanismo de negociación distinto a los previstos por el gobierno local.

Lo que resulta significativo es que ante la emergencia de esta nueva instancia de diálogo y negociación, que se da directamente entre el gabinete municipal y los líderes del Movimiento, esquivando los ámbitos territoriales de negociación en que participan las demás organizaciones vecinales (con un corte de ruta de una noche de por medio, el 18-08-97), algunos dirigentes barriales parecen apoyarlos, incluyendo entre ellos a algunas "manzaneras" de un barrio en el que el Movimiento tiene un alto grado de inserción, que encontrarían de este modo una vía más directa y efectiva para el logro de sus objetivos. Es que la eficacia en obtener lo demandado en las negociaciones resta legitimidad al rol mediador de las organizaciones vecinales y los punteros barriales y provoca el abandono de los adherentes que quedaron en "lista de espera", que pasan a las filas del MTD esperando correr allí mejor suerte.

En el caso de las manzaneras cabe señalar que esta opción no se realiza sin riesgos ni costos para su posición, ya que se trata ni más ni menos que de un cambio de sentido del rol asignado para ellas por parte del programa que les da origen, en tanto red de mediación "a-política" y extensión de los alcances del estado provincial. Uno de los principales motivos para este tipo de contactos y acuerdos (además de tratarse de vecinos) parece ser el grado de conflictividad previo de las manzaneras en su relación con determinados punteros, que las lleva a un enfrentamiento indirecto con el municipio; pero justamente el proceso de elección popular que las puso en su lugar, las sostiene hasta este momento en su función y les permite contar con este capital social así generado.

5.- Conclusiones.

Al comenzar este trabajo caracterizamos el caso de Varela como un modelo de control político clientelar en el que coexisten espacios participativos, a partir de revisar una línea de análisis que suele oponer las categorías de clientelismo y participación; proponiendo la necesidad de tomar en cuenta las particularidades que presenta la conformación del modelo de gestión local, respecto del importante involucramiento de las organizaciones vecinales en la trama política, y en particular en la implementación de programas sociales.

No obstante, al considerar el sentido que los propios actores le otorgan a estos espacios de participación (a los que concurren prestamente) y a sus prácticas, y entendiendo el discurso como constitutivo de las relaciones sociales en la medida en que es conciencia práctica de la actividad humana (Williams, 1980), podemos rearmar el planteo inicial acoplando las partes como caras de una moneda.

Sostenemos entonces que la mediación clientelar en el caso analizado es vivida por los sujetos *en términos de participación*, en virtud de los discursos que emanan del gobierno local, y también a partir de la experiencia histórica en que se funda este proceso. Por lo cual el sentido que adquiere el término "participación" para los actores involucrados resulta significativamente diferente del sentido que suele otorgársele desde la literatura especializada, e inclusive desde el significado que le confieren los cuadros técnicos que diseñan los programas sociales desde los ámbitos de gobierno supralocales.

Paradójicamente, este estilo participativo de gestión si bien puede parecer mucho más sólido en términos de legitimación de las políticas sociales de gobierno, muestra contradicciones específicas a su modalidad de construcción, ya que genera una red de relaciones a nivel de los sectores populares que en determinadas instancias desborda la propia capacidad de control por parte de los dispositivos estatales, además de producir conflictos entre los distintos niveles de gobierno cuando se chocan sus estrategias de reproducción del poder. En los mismos espacios que deja esta malla de contención clientelar entonces, podrían generarse nuevas formas o pautas de organización colectiva en condiciones o coyunturas a establecer.

Una tarea pendiente para profundizar el análisis de esta problemática, es avanzar en la indagación de las prácticas de los actores considerados para identificar cómo opera la trama de relaciones que producen estas prácticas clientelares en su actualización de relaciones de poder a la vez que en sus ramificaciones horizontales no previstas. Hacer un seguimiento de estas últimas es hoy mas necesario que nunca ante la insistencia de análisis sociológicos y políticos en describir como “anómica”, desmovilizante, patológica, etc. la situación de los sectores populares.

NOTAS.

¹ María Cecilia Scaglia, Lic. en Cs. Antropológicas. Docente de la materia Antropología Sistemática II, de la carrera de Antropología, Facultad de Filosofía y Letras, UBA. Municipalidad de Florencio Varela.

Claudia Marcela Woods, Becaria de investigación UBACyT, categoría Estudiante. Estudiante avanzada de la carrera de Ciencias Antropológicas.

² La versión original de este trabajo fue presentada a las *II Jornadas Internacionales Estado y Sociedad: Las políticas sociales en los umbrales del siglo XXI*. Centro de Estudio Avanzados, UBA, 17 al 19 de septiembre de 1997. Se incorporan aquí datos posteriores a esa fecha. El trabajo de campo fue realizado entre los meses de marzo de 1996 y octubre de 1997. Se entregó para su evaluación y publicación en noviembre de 1997.

³ No es nuestro objetivo aquí avanzar hacia una propuesta normativa, ni hacia una conceptualización del término participación, sino resaltar el tipo de relaciones que se ponen en juego, y en particular el modo en que se manifiestan las relaciones de tipo clientelar en estos ámbitos que son definidos como participativos por los propios agentes involucrados.

⁴ Entendemos como políticas sociales a las intervenciones sociales del estado que operan en el momento de la distribución secundaria del ingreso y cuya función histórica ha sido la de regular el mercado de trabajo. Es decir que se colocan en el centro mismo de la problemática del orden social, y por lo tanto del control, contribuyendo de forma activa a la conformación de patrones diferenciados de reproducción social, y en definitiva a la construcción de un orden como totalidad (Offe, 1990; Danani, 1996)

⁵ Para un panorama del proceso de urbanización del conurbano bonaerense y el rol de las organizaciones vecinales en él, puede consultarse Cavarozzi y Palermo (1994) y P. Pérez (1994).

⁶ Para una información mas detallada consultar el artículo de Bargas, Bordenave, Chiara y Rosas (1992), acerca de las experiencias de gestión participativa en el municipio de Varela.

⁷ El presupuesto municipal se fijó para el año '97 en 42. 168.000 millones de pesos, de los cuales un 54 % son *Recursos Propios* y un 46 % *Recursos de Otras Jurisdicciones*; de estos últimos, un 40 % sobre el total presupuestario

corresponden al ítem *Coparticipación*. En la asignación del monto correspondiente por Coparticipación para este año no se transfieren recursos para el rubro Acción Social, que queda en 0,00. Al mismo tiempo, la distribución del presupuesto municipal a las diferentes áreas del gobierno confirma y profundiza esta dependencia para el área social de recursos supralocales (que no son parte del presupuesto propio): el monto destinado al área de Acción Social representa sólo un 5,39 % sobre el total de presupuesto.

⁸ Cuando hablamos de control estamos pensando en dispositivos de disciplinamiento, actuando a través de una red de relaciones, de instituciones y aparatos de estado, que pueden presentar conflictos o desarrollar contradicciones en su accionar pero que tienden a estrategias de conjunto. Estos dispositivos disciplinantes (de control) deben ser determinados empíricamente y seguidos en su “efectos de sujeción”, ya que constituyen, como propone Foucault (1992), la trama efectiva de las relaciones de poder.

⁹ Capital social, en el sentido que le otorga Bourdieu, (según A. Gutierrez, 1995) se refiere a la red de relaciones durables, de pertenencia a un grupo, que los agentes están interesados en mantener por ser éstas directamente utilizables, a corto o a largo plazo; es decir que se pueden *movilizar*, y están basadas en un conocimiento y reconocimiento mutuo de los participantes a través de la comunicación mantenida.

¹⁰ En el sentido de que las organizaciones más reconocidas desde el municipio tienen un trato diferencial (que intentan reforzar “asociando” una manzanera), cuyas concesiones son signo justamente de su aceptación de las reglas del juego así planteadas.

BIBLIOGRAFIA

- AUYERO, Javier: "Introducción", en Auyero, J. (comp.): *¿Favores por Votos? Estudios sobre clientelismo político contemporáneo*, Buenos Aires, Losada, 1997.
- "La doble vida del clientelismo político", en *Sociedad*, nro. 8, Buenos Aires, abril de 1996.
- BARGAS, Ernesto, et.al.: "La reforma del estado en Florencio Varela; una lectura desde nuestra práctica", en revista *Cambios*, MCBA, año 2, nro. 3, agosto de 1992.
- BOURDIEU, Pierre: *Cosas Dichas*, Buenos Aires, Gedisa, 1993.
- CAVAROZZI, Marcelo y PALERMO, Vicente: "Estado, sociedad civil y organizaciones populares vecinales en Buenos Aires", en Reilly, Ch. (comp.): *Nuevas políticas urbanas*, Virginia, Fundación Interamericana, 1994.
- DANANI, Claudia: «Algunas precisiones sobre la política social como campo de estudio y la noción de población-objeto» en Hlntze, S. (organizadora): *Políticas sociales. Contribución al debate teórico metodológico*, Buenos Aires, Oficina de Publicaciones del CBC, UBA, 1996.
- ESPING-ANDERSEN, Gosta, FRIEDLAND, Roger y WRIGHT, Erik: "Los modos de la lucha de clases y el estado capitalista", en AAVV: *Capitalismo y Estado*, Madrid, Ed. Revolución, 1985.
- FOUCAULT, Michel: *Genealogía del racismo*, Madrid, Ed. de La Piqueta, 1992.
- GARCÍA CANCLINI, Néstor: *Desigualdad cultural y poder simbólico*, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Cuaderno de Trabajo nro. 1, enero de 1986.
- GARCÍA DELGADO, Daniel y SILVA, Juan: "El movimiento vecinal y la democracia: participación y control en el Gran Buenos Aires", en Jelín, E. (comp.): *Los Nuevos Movimientos sociales*, Buenos Aires, CEAL, 1989.
- GONZALEZ BOMBAL, M. Inés y PALERMO, Vicente: "La política local", en Jelín, E. (comp.): *Movimientos sociales y democracia emergente/1*, Buenos Aires, CEAL, 1987.

-
- GRASSI, Estela, HINTZE, Susana y NEUFELD, María Rosa: "Crisis del Estado de bienestar y construcción del sentido de las políticas sociales", en *Cuadernos de Antropología Social*, Buenos Aires, nro. 9 año 1996.
- GUIDDENS, Anthony: *La constitución de la sociedad*, Buenos Aires, Amorrortu, 1995.
- GUTIÉRREZ, Alicia: *Pierre Bourdieu. Las prácticas sociales*, Posadas, Ed. Universitaria, Universidad Nacional de Misiones, 1995.
- HERZER, Hilda y PÍREZ, Pedro: "El municipio entre la descentralización y la crisis", en Herzer, H. y Pírez, P. (comps.): *Gobierno de la ciudad y crisis en la Argentina*, Buenos Aires, IIED-AL/GEL, 1988.
- HOLLOWAY, John: *Marxismo, Estado y Capital*, Buenos Aires, Fichas Temáticas de Cuadernos del Sur, Ed. Tierra del Fuego, 1994
- NEUFELD, María Rosa y CAMPANINI, Silvana: «Protagonismo político y clientelización en el proceso de relocalización de una villa miseria», en Grassi, E. (coordinadora): *Las cosas del poder. Acerca del Estado, la política y la vida cotidiana*, Buenos Aires, Espacio, 1996.
- NUN, José: "Prefacio", en Auyero, J. (comp.): *¿Favores por votos? Estudios sobre clientelismo político contemporáneo*, Buenos Aires, Losada, 1997.
- NUNES, Edison: «Introducción», en Carrión, F. et al.: *Municipio y democracia*, Santiago, Ed. Sur, 1991.
- OFFE, Claus: *Contradicciones en el Estado de Bienestar*, México, Alianza Ed., 1990.
- PIREZ, Pedro: *Buenos Aires metropolitana. Política y gestión de la ciudad*, Buenos Aires, CEAL-CENTRO, 1994.
- "Gobierno local en capitales provinciales en Argentina: los casos de Resistencia y La Rioja" en Carrión, F. et al: *Municipio y democracia*, Santiago, Ed. Sur, 1991.
- VELÁZQUEZ, Fabio: «La gestión local del servicios públicos», en Rodríguez, A. y Velázquez, F.: *Municipio y servicios públicos. Gobiernos locales en ciudades intermedias de América Latina*, Santiago, Ed. Sur, 1994.
- WILLIAMS, Raymond: *Marxismo y literatura*, Barcelona, Ed. Península, 1980.
-